

ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
HOSPITAL
BÁSICO
CLINICA
SAMANIEGO

ANEXOS

Contenido

.....1

13. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) **¡Error! Marcador no definido.**

14. Cronograma valorado del Plan de manejo ambiental. **¡Error! Marcador no definido.**

15.BIBLIOGRAFÍA.

- Acuerdo Interministerial de Salud 323-2019, 28 de febrero 2019.
 - Acuerdo Ministerial 061, Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria. Edición Especial N° 316 - Registro Oficial - Lunes 4 de mayo de 2015.
 - Acuerdo Ministerial 013. Reforma al Acuerdo Ministerial 109, 14 de febrero de 2019.
 - Acuerdo Ministerial 109. Reforma al Acuerdo Ministerial 061. 02 de octubre 2018.
 - Acuerdo Ministerial 5212. Tipología de Establecimientos de Salud, 24 de diciembre 2014.
 - Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente", 1998 Ed. Teide , autor : Luis Echarri.
 - Código Orgánico Ambiental, Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017.
 - Constitución Política de la República del Ecuador, octubre de 2008.


 - D. García, 28 agosto, 2017, Gestión de Riesgos Ambientales: estimación de consecuencias y análisis de riesgos.
 - Identificación y evaluación de riesgos. PNUMA 1992.
 - Ley Orgánica de Salud, Registro Oficial Suplemento 423 del 22-Dec-2006. Reformado 12 abril 2017.
 - Plan de Ordenamiento Territorial, Gobierno Autónomo descentralizado del Municipio de Quininde, 2012-2021.
 - Valoración de impactos ambientales .Santiago Cotán- Pinto Arroyo. INERCO. Sevilla. Diciembre 2007.
- http://www.hospitaldeclinicas.uba.ar/pacientes/hospital_dia.php

16. ANEXOS

16.1 SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS Y ABREVIATURAS		
Nro.	Sigla/Abreviatura	Nombre completo
1	ACCESS	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud.
2	COA	Código Orgánico Ambiental
3	GADME	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas
4	INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
5	INFOPLAN	Información para la Planificación
6	INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
7	LTDA	Limitada
8	MAAE	Ministerio de Ambiente y Agua
9	PFE	Patrimonio Forestal del Ecuador
10	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
11	PYMES	Pequeña y mediana empresa
112	SIN	Sistema Nacional de Información
13	SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
14	SUIA	Sistema Único Información Ambiental

REGISTRO GENERADOR DE DESECHOS PELIGROSOS.

									
REGISTRO DE GENERADORES DE DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES									
Fecha:	lunes, 13 de mayo 2019								
Responsable o representante de la empresa:	N/A								
Sujeto de control:	SAMANIEGO CABRERA ANGEL BENIGNO								
Dirección:	ROSA ZARATE, QUININDE, ESMERALDAS								
<p>Con fundamento en el Artículo 88 literal b) del Parágrafo I, Sección II la Gestión Integral de Desechos Peligrosos y/o Especiales, Capítulo VI del Acuerdo Ministerial No. 061, Registro Oficial No. 316 del 04 de mayo del 2015, referente a la reforma del Libro VI de la Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Ambiente, esta Cartera de Estado otorga a:</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">SAMANIEGO CABRERA ANGEL BENIGNO</p>									
Lo siguiente:									
El número de registro ambiental como generador de desechos peligrosos	SUIA-05-2019-MAE-DPAE-00069								
El registro cubre los siguientes desechos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código de desecho</th> <th>Desecho Peligroso y/o Especial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NE-40</td> <td>Luminarias, lámparas, tubos fluorescentes, focos ahorradores usados que contengan mercurio</td> </tr> <tr> <td>Q.86.05</td> <td>Objetos cortopunzantes que han sido utilizados en la atención de seres humanos o animales; en la investigación, en laboratorios y administración de fármacos.</td> </tr> <tr> <td>Q.86.07</td> <td>Material e insumos que han sido utilizados para procedimientos médicos y que han estado en contacto con fluidos corporales</td> </tr> </tbody> </table>	Código de desecho	Desecho Peligroso y/o Especial	NE-40	Luminarias, lámparas, tubos fluorescentes, focos ahorradores usados que contengan mercurio	Q.86.05	Objetos cortopunzantes que han sido utilizados en la atención de seres humanos o animales; en la investigación, en laboratorios y administración de fármacos.	Q.86.07	Material e insumos que han sido utilizados para procedimientos médicos y que han estado en contacto con fluidos corporales
	Código de desecho	Desecho Peligroso y/o Especial							
	NE-40	Luminarias, lámparas, tubos fluorescentes, focos ahorradores usados que contengan mercurio							
Q.86.05	Objetos cortopunzantes que han sido utilizados en la atención de seres humanos o animales; en la investigación, en laboratorios y administración de fármacos.								
Q.86.07	Material e insumos que han sido utilizados para procedimientos médicos y que han estado en contacto con fluidos corporales								
Para las instalaciones:	Clinica Samaniego, localizado en ESMERALDAS, QUININDE, ROSA ZARATE, Calles Manuel Alman y 9 de Octubre-Rosa Zarate-Quininde-Esmeraldas.								
<p>Ministerial No. 061, Registro Oficial No. 316 del 04 de mayo del 2015, referente a la reforma del Libro VI de la Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Ambiente, y demás disposiciones jurídicas aplicables, dentro de los siguientes términos:</p> <p>1. Remitir a la Autoridad Ambiental Competente, el reporte de la Declaración de Gestión de Desechos Peligrosos y/o Especiales, de manera anual, en donde se establezcan los</p>									
<p><small>Caja Postal 1109 y Avenida Quito - Ecuador Código Postal: 170100 Teléfono: (593) 2-3881-622 www.ambiente.gub.ec</small></p>									
1 / 3									

PERMISO ARCSA.

AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
P.F. No. ACCESS-2019-Z01-0067002			
CERTIFICADO DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE SALUD			
CLASE DE RIESGO : A			
De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, se confiere el Permiso de Funcionamiento a:			
Razon social:	SAMANIEGO CABRERA ANGEL BENIGNO	Nombre comercial:	CLINICA SAMANIEGO
Propietario o representante legal:	SAMANIEGO CABRERA ANGEL BENIGNO		
No. RUC:	1703171387001	No. establecimiento:	004
Entidad:	PRIVADO	Unicódigo:	21267
Tipo:	ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS / II NIVEL DE ATENCIÓN / Hospitalario / HOSPITAL BASICO		Código: 2.2.1
Responsable técnico:	SAMANIEGO CABRERA ANGEL BENIGNO		
Ubicación:			
Provincia:	ESMERALDAS	Cantón:	QUININDE
Dirección:	MANUEL ALMAN SIN y 9 DE OCTUBRE	Parroquia:	ROSA ZARATE (QUININDE)
Fecha de emisión:	2019-05-06	Fecha de vencimiento:	2020-05-06
Aprobado por:	ERAZO ARGUELLO CLAUDIA ROBERTA DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA ACCESS		